

## Editorial

# Irresponsabilidad en los cruces ferroviarios

Se han hecho frecuentes los casos de conductores que burlan las señales de tránsito y las barreras instaladas en los cruces ferroviarios. Se recuerda que incluso en septiembre de 2023 el Biotrén embistió un taxibús que no respetó la señalización en Boca Sur y significó la muerte de siete pasajeros.

El año pasado se instalaron cámaras de seguridad en los cruces, que dan una visión general y también captan la placa patente de los infractores. Un convenio que suscribieron EFE Sur, la Seremi de Transportes, y Carabineros, permite también que los equipos fiscalizadores cuenten con una sala de monitoreo para detectar a aquellos conductores que no respetan las barreras en cruces ferroviarios, situaciones que representa un gran peligro de accidentes, y se cursan partes empadronadas de forma aleatoria.

Este es un sistema automatizado y coordinado de fiscalización desde la Central de Monitoreo ubicada en las oficinas de EFE Sur, donde operan de manera permanente fiscalizadores del Ministerio de Transportes y personal de Carabineros.

Esta articulación ha permitido un control en tiempo real de 43 cruces ferroviarios que forman parte del Gran Concepción, que comprende las líneas 1 y 2 del Biotrén, además de otros cruces, mediante la instalación de 86 cámaras de vigilancia que funcionan las 24 horas del día.

Se ha informado esta semana que en lo que va de este año la fiscalización en diversos cruces ha permitido cursar 408 infracciones por no respetar el signo Pare previo a la línea del tren. El año pasado se notificaron más de 680 partes empadronados. Incluso hay conductores que suelen pasar la línea férrea aun estando las barreras abajo.

De acuerdo con las estadísticas de infracciones, la mayoría es de las complejas intersecciones de Michaihue y Diagonal Biobío, en parte por la gran cantidad de tránsito en la Ruta 160 y Pedro Aguirre Cerda, de San Pedro de la Paz. Y estos controles, con la campaña

“Pare, Mire y Escuche” se acentuarán, con el fin de agilizar la aplicación de sanciones a estas faltas y prevenir accidentes.

Estas cámaras están dotadas de lectores de patentes y graban el comportamiento de los conductores en los cruces. En caso de infracción, como el no respeto de las señales o barreras ferroviarias, la evidencia es enviada directamente a los Juzgados de Policía Local para su sanción por infracción grave, con una multa que bordea una UTM, alrededor de 69 mil pesos.

Este esfuerzo se suma a un conjunto de acciones desarrolladas por Ferrocarriles. La empresa invirtió en la instalación de una serie de mejoras en las líneas 1 y 2 del Biotrén, en Concepción, San Pedro de la Paz y Coronel, para disminuir los riesgos para personas y automovilistas que cruzan a diario por los pasos ferroviarios.

Como parte de ese programa de seguridad, se alargaron las barreras en diez cruces, se instalaron demarcaciones de alta dimensión en 21 cruces, hitos viales y espejos panorámicos. Durante 2024 la empresa realizó 68 campañas en cruces de trenes de Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz y Talcahuano, y 13 campañas en establecimientos

educacionales de la región, para instruir directamente a más de dos mil estudiantes.

En las fiscalizaciones se ha detectado que algunos conductores realizan maniobras de adelantamiento en los cruces de trenes, o incluso pasando en diagonal cuando las barreras están abajo, lo que refleja una conducta imprudente, irresponsable y temeraria. Pero también se ha detectado infracciones de peatones que pasan corriendo cuando se aproxima el tren, por lo que este tema se debe abordar con frecuencia, para que las personas entiendan la responsabilidad que tienen en evitar accidentes que, por lo general, resultan ser fatales, considerando que los trenes no pueden detenerse en forma abrupta cuando hay invasión de la línea férrea.

**En lo que va de este año la fiscalización en diversos cruces ferroviarios ha permitido cursar 408 infracciones por no respetar el signo Pare. El año pasado se notificaron más de 680 partes empadronados.**